



**Mi Universidad**

**Ensayo**

*Nombre del Alumno: ALBERTO DE JESÚS LÓPEZ MUÑOZ*

*Nombre del tema: ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA EL ESTUDIO DE LA  
POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO*

*Nombre de la Materia: POLÍTICAS EDUCATIVAS*

*Nombre del profesor: RODOLFO BATAZ*

*Grado Académico: DOCTORADO EN EDUCACIÓN*

*Cuatrimestre: 4to CUATRIMESTRE*

## POLÍTICAS EDUCATIVAS

### Introducción

La Educación, como ciencia, como disciplina, como concepto y como arte que debe efectuarse en todas las áreas, tiene fundamentos desde la época prehistórica y ha evolucionado sorprendentemente manteniendo siempre su esencia basándose en la formación y el Derecho. De ahí surge la raíz de las políticas que ahora rigen con flexibilidad todo en sistema y entorno educativo, tratando desde la perspectiva del Maestro *Felipe Martínez Rizo*, a las políticas educativas como acciones que tienen lugar en un sistema educativo, por lo que concierne abordar el tema enmarcando lo que se entiende por esto; un conjunto de instituciones cuyo propósito es preparar a niños y adolescentes para la vida adulta, caracterizando los sistemas educativos, su estructura y los actores que intervienen en ellos, como marco de las políticas educativas, y atribuye la relación entre políticas y reformas educativas al sistema que en teoría, ha sido tan modificado y en práctica de enseñanza continúa tan obsoleto casi como su creación en la época de la Revolución Industrial.

### Desarrollo

Desde la antigüedad, en la época primitiva, cuando el ser humano pasa del nomadismo al sedentarismo, la Educación germina como método para formación, y con los sumerios y egipcios se establece ya para ser un sistema, en el que las normativas y la legislación de esta misma vendrían a ser la moldura de una estructura cambiante. Las Políticas surgen a su vez para ayudar a las autoridades a fortalecer su sistema educativo y favorecer al desarrollo de sus capacidades. Regularmente, el escrutinio de políticas se concentra en temas o subsectores seleccionados, de acuerdo con las necesidades particulares del Estado Miembro.

Es de suma importancia resaltar el acercamiento de compendios bibliográficos de distintos autores donde pensamos a la política de obras y argumentos sugerentes como las del Dr. Pablo Latapí (1980, p. 21) quien considera que el objetivo de la política de la educación “no es tarea de unos cuantos intelectuales alambicados, sino asunto que interesa a todo ciudadano. [Sosteniendo que:] A todos nos importa conocer el pensamiento que orienta e inspira la política educativa y que pretende darle racionalidad y congruencia”. Tratando también a la educación

como un hato de nociones, un campo problemático y nos alejamos de la tentación de querer definirla, ya que una enunciación así conlleva el carácter limitado, parcial y estático.

Como bien entendemos, gracias a las Políticas de Educación, la administración, las leyes y la sociedad permanecen entrelazados e inmersos en todas ciencias y estudios, tales como son el derecho, la política, ciencias exactas y estudios actuales e innovadores que conllevan organizar, coordinar e innovar. En México, por ejemplo, (de acuerdo a las investigaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación), para que este sistema educativo cumpla, día a día, su función de garantizar el derecho a una educación de calidad a las nuevas generaciones, hay un conjunto de acciones de sostenimiento que proveen a esas escuelas, a sus docentes y a sus estudiantes los recursos necesarios para que los aprendizajes se hagan efectivos. Estas acciones que mantienen activo al sistema educativo (y que garantizan su continuidad) coexisten con otras que buscan redireccionarlo, promoviendo innovaciones y mejoras que fortalezcan la calidad de los aprendizajes y la equidad del sistema, la aplicación de políticas públicas y de gobierno, innovaciones tecnológicas, el autoconsumo y la regulación de empresas públicas y privadas, se ha aplicado en múltiples prácticas para la correcta efectividad.

Con este orden de ideas, el progreso y perfeccionamiento del arte de estructurar e intervenir en el Sistema, fue avanzando a pasos agigantados con etapas que dejaron mucho aporte al crecimiento y desarrollo de las ciencias y ramas que se entrelazan en la interdependencia del estudio. De esta manera se compagina la política (como acción) y la educación (como arte y derecho) en un ente de gran carácter, protagonista de éste tema y se logra conceptualizar que en la educación se plantean objetivos filosóficos, es decir cuestiones del ser y del deber ser educativo, en cambio la política educativa se propone cómo hacer, para que el ser y el deber ser, puedan ser. Ésta es una cuestión teórica poco estudiada, donde deberíamos aplicar mayores esfuerzos para lograr delimitar el campo de atención en la política educativa.

En este nivel, el profesor y sociólogo Émile Durkheim, aporta de manera destacada con principios del valor humano y su importancia en funciones básicas que se adquieren a través de la Educación y que sin duda alguna las reformas que se realizan al sistema de aprendizaje, influyen en la manera en que se forma académicamente un individuo, citando que *“Desde cualquier punto de vista que se considere a la educación, ésta se nos presenta siempre con el mismo carácter. Pues se trate de los fines que persigue, o de los medios que emplea, responde*

*siempre a necesidades sociales; lo que expresa son ideas y sentimientos colectivos. Sin duda, el individuo mismo encuentra en ella su provecho*". (Antología UDS, pág. 16).

Por la tangente, Bourdieu y Passeron analizan las funciones del sistema educativo y explican como la violencia social tiene su particular manera de presentarse en la escuela, a la que le llaman violencia simbólica, ellos consideraron que ésta era la imposición de los valores de los grupos dominantes considerados "legítimos" y de observancia general por el conjunto de la sociedad. Con esta afirmación hace referencia específicamente a los cambios rápidos e inesperados, asevera que el Estado ejecuta la violencia física en la sociedad y en la escuela práctica la violencia simbólica, que al ser una acción pedagógica es imposición a través de la relación de comunicación, del poder arbitrario sobre quienes no detentan el poder. *"Toda acción pedagógica (AP) es objetivamente una violencia simbólica en tanto imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural"* (Bourdieu y Passeron, 1981, p. 45).

A partir de lo antepuesto podemos definir una reforma educativa como un cambio de uno o varios de los elementos mencionados, para que impulsen su mejoramiento y fortalezcan la equidad. Ésta asegura la obligación del Estado de garantizar la calidad de la educación pública obligatoria y la creación de un servicio profesional docente.

No obstante, a la política no se le puede comprender aislada de las relaciones sociales, ajena a la historia y a la práctica humana, razón por la cual se pretende una connotación de política en un sentido sintético, donde converjan diversas interpretaciones, de esta manera consideramos que el objetivo central de la política es indagar el sentido del poder y de su mantenimiento, conceptualizada como dominación de unos hombres sobre otros, a partir de su pertenencia a alguno de los grupos sociales, donde los sometidos resisten y crean alternativas que les permitan lograr consenso y dirección social. (Transcendental aprender a definir y distinguir la política de lo político, tópicos interrelacionados pero completamente distintos en esencia).

## Conclusión

Con lo anterior en mente, consolidamos las bases de las teorías que han formado a las Políticas Educativas (lo político inmiscuido) y colaboran aportando transformaciones para la estructuración de innovaciones actuales y próximas, que con la llegada de la tecnología y a través de la globalización, tenemos hipótesis de procesos y metodologías que se aplicarán en los nuevos tiempos de incertidumbre económica, social y con contingentes de limitaciones en la Educación. El fin de la política de la educación se resume en la creación de estrategias que solucionen y corrijan, los problemas de la oferta del servicio de enseñanza, la formación magisterial, la construcción y mantenimiento del lugar físico, las articulaciones entre los niveles y modalidades educativas, así como la manera en que se obtienen y distribuyen los recursos.

Concluyo con el concepto de que la política, vista como una actividad desarrollada por quien administra los asuntos públicos; a las directrices que orientan el accionar; o al modo en que se utilizan los medios para cumplir con un objetivo, aplicándolo a la Educación, todo el conocimiento de habilidades y principios mencionados, debiesen producir la excelencia de la formación y funcionamiento de la Educación, que conlleva la mejora en todos los casos, alcanzar objetivos y llegar a una meta propuesta.

El sistema Educativo con todos sus componentes, sus conceptos bien claros y definidos, tomado de la mano de las Políticas (iniciativas públicas y reformas), resuelven temáticas de suma importancia del tema educativo e incluso de bienestar integral, tanto en individuos en diferentes etapas (niños, adolescentes, jóvenes y adultos) como en sociedad, empresas, Instituciones y Organizaciones en general.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍAS

- Antología UDS
- Durkheim, Emile, “Naturaleza y Método de la Pedagogía”. En Educación y Sociología Ed. Schapire. Bs.As.
- Diccionario RAE (Términos y significados).
  
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Compendio “La política educativa de México desde una perspectiva regional”. Catálogo de publicaciones en línea: [inee.edu.mx](http://inee.edu.mx)
- Martínez Rizo, Felipe, “Los indicadores como herramientas para la evaluación de la calidad de los sistemas educativos”. Catálogo de publicaciones en línea: [inee.edu.mx](http://inee.edu.mx)